

DISPOSICION D.N.R. y R.T. 368/19

Buenos Aires, 27 de julio de 2019

B.O.: 21/11/19

Vigencia: 27/7/19

Publicidad. Vía pública, talleres luminiscentes, acrílicos y afichaje. Capital Federal y provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mendoza. Conv. Colect. de Trab. 122/90. Tope 251/19. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/7/17, 1/10/17 y 1/1/18.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 122/90](#).